



## Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 9

Mar del Plata, 14 de octubre de 2022

Sr. Director de la Dirección de Obras Privadas del MGP Arq. Gustavo Guagliardo

## De nuestra mayor consideración

Por la presente comunicamos nuestra intención de promover la prórroga al vencimiento de los plazos estipulados para el acogimiento de los beneficios de las ordenanzas 25.134 y 25.135 de regularización de construcciones en General Pueyrredon.

Fundamos el pedido en la necesidad de dar mayor facilidad al contribuyente en un contexto de dificultades económicas para regularizar su situación y contribuir a la generación de trabajo profesional para nuestra matrícula.

Por otro lado y en el marco de esta extensión de plazos solicitamos la misma sea acompañada con facilidades, para quien desee acogerse a los beneficios de estas ordenanzas, respecto el saldo de deudas de tasas, y en especial que se refuerce el control de la obra clandestina que pudiera ocurrir fuera de las normativas que fijan estas dos ordenanzas para después utilizarlas como herramienta de resguardo para construir sin un profesional responsable.

Finalmente nos parece razonable la extensión del plazo solicitado hasta el 31 de Marzo del 2023, fecha en que cambian los valores referenciales de las tres profesiones que tienen incumbencias en estas prácticas.

Sin más lo saludan atte

Arq. Diego Domingorena Secretario

Arq. Eduardo Agüero Presidente

www.capba9.org.ar